

Oficio N.- ALC-LA-2017-21-OF  
Las Naves, 12 de Junio de 2017

Señor  
Milton Sánchez Morán  
**ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES**  
Presente.-



De mi consideración.-

Reciba un cordial saludo y la vez desearle éxitos en sus funciones que viene desempeñando, para el bienestar del Cantón Las Naves y sus comunidades.

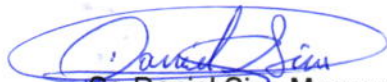
Pongo a su vuestro conocimiento que de acuerdo a la **RESOLUCIÓN NO. PLE-CPCCS-449-28-12-2016**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que determina el nuevo Proceso de Rendición de Cuentas en **4 FASES**.

Es así que esta **ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN LAS NAVES**, ha intervenido como actor en la **TERCERA FASE (DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS)**, y de acuerdo a la Hoja de Ruta establecida, en el Evento de la deliberación Pública se observó que el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, sí cumplió con el procedimiento en base a las preguntas, en la consulta ciudadana y al informe de rendición de cuentas.

Por lo que me ratifico en la Observación realizada en el evento, de qué se aplique las Ordenanzas Municipales en base a una socialización y las reformas que tengan que hacerse, ya que en el cobro de agua tratada "potable" para consumo humano no han recaudado ni el 50% del valor a recaudar.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Sr. Daniel Sisa Mancero

**PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA LAS NAVES**

